

EXPEDIENTE N° 15908/05.-

SANTA ROSA, 29 DIC 2005

Por Tanto:

Téngase por LEY de la Provincia; Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.-

DECRETO N° 2900 /05.-



[Handwritten signature]
Ing° CARLOS ALBERTO VERNA
GOBERNADOR DE LA PAMPA

[Handwritten signature]
C.P.N. ERNESTO OSVALDO FRANCO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION:

29 DIC 2005

Registrada la presente Ley, bajo el número DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (2236).-



[Handwritten signature]
ING. JUAN RAMON GARAY
SECRETARIO GENERAL
DE LA GOBERNACION